Moción de Orden del Día N° 5134

CONGRESO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
04 ENE 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 4:52 pm

LÓPEZ MORALES JENY LUZ

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 26429 del 5 de enero de 1995, fue creado el Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Que, el nombre Curimaná tiene como significado «Cerro de oro», el nombre Curimaná es de la lengua originaria de los panos.

Que, la principal fuente de ingreso de sus pobladores se basa en la agricultura ya que este distrito cuenta con una diversidad de cultivos como arroz, maíz, plátano, yuca, frijol, palma aceitera que prosperan en sus fértiles valles.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Curimaná, ubicado a 96 km de la ciudad de Pucallpa, ingresando 36 km hacia la margen derecha de la carretera Federico Basadre desde el distrito de Neshuya ubicado en el km 60.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Cleber Montes Izquierdo, alcalde de la Municipalidad Distrital de **Curimaná** y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de **Curimaná**.

Lima, 5 de enero de 2023

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/01/2023 16:27:44-0500